

# Productores del patrimonio

---

FECHA DE RECEPCIÓN: 4 de febrero  
FECHA DE APROBACIÓN: 2 de abril  
Pp. 71-86

Por:  
*Claudia Patricia Rodríguez Zárate\**

## RESUMEN

**P**roductores del patrimonio, es un artículo que tomando como foco la localidad de la Candelaria, da cuenta de su patrimonio y de la apropiación, reconocimiento y usufructo de este, por parte de los miembros de su comunidad, bajo criterios de participación, y teniendo en cuenta su concertación como un derecho.

## ABSTRACT

**P**roductores del patrimonio, is an article focused in the town of La Candelaria; it realized about his heritage, ownership and appreciation by the members of their community, taking into account their participation criteria as a right.

---

\* Becaria Máster en Gestión de Instituciones y Empresas Culturales, Universitat Barcelona (España)

## 1. INTRODUCCIÓN

La Candelaria es la localidad número 17 del Distrito Capital de Bogotá, capital colombiana. Se encuentra en el centro oriente de la ciudad y es considerada el corazón histórico y cultural de Bogotá. La localidad presenta uno de los centros históricos mejor preservados en Latinoamérica<sup>1</sup>. Ha atraído artistas, escritores e intelectuales en general, que han llenado y consumido culturalmente el sector de teatros, bibliotecas y universidades, en armonía con la gran reputación cultural de Colombia en el mundo de habla castellana. Los visitantes pueden ver allí las casas coloniales con sus ventanas enrejadas, portones tallados, techos de tejas rojas y aleros, así como lugares emblemáticos y grupos poblacionales que hacen parte del patrimonio de la localidad.

El Patrimonio, es una palabra que con sólo nombrarla, evoca mundos infinitos en sujetos, lugares, contextos y situaciones diversas que se pueden nombrar y vivir, en atención a situaciones y vidas que confluyeron en determinado lugar, alcanzando un colectivo de imágenes, situaciones y sueños que narran la vida de una comunidad siendo apropiadas y legitimadas por esta.

La apropiación social del patrimonio cultural se edifica a partir de la historia y la vivencia de los espacios, obras, monumentos, prácticas y demás manifestaciones vinculadas a la existencia de cada comunidad. En otras palabras, el conocimiento colectivo y la percepción, construyen la imagen que es objeto de apropiación por parte de esta.

- La apropiación del patrimonio a través de cualquiera de sus múltiples posibilidades de uso debe producir el placer del encuentro con el otro, enriqueciendo de esta manera los valores de la comunidad”<sup>2</sup>.

En este sentido, la noción parte de la idea de que “el patrimonio cultural no radica en los objetos, en los sitios, o en las prácticas mismas, sino en escalas de representatividad que cada sociedad libremente confiere a los hechos que produce”. (Castellanos, 2007).

De esta manera, se va desentrañando el sentido de apropiación, donde las relaciones entre las edificaciones y las personas, no son explicables como una simple función de dependencia sino que deben

<sup>1</sup> COLOMBIA, WIKIPEDIA. Características de la localidad de La Candelaria. (en línea). Bogotá: La localidad de La Candelaria (citado el 6 de marzo de 2012). Disponible en Internet: (URL:<http://www.wikipedia.com>).

<sup>2</sup> COLOMBIA, MINISTERIO DE CULTURA. Concepto de apropiación social del patrimonio. (en línea). Bogotá: Qué es la apropiación social del patrimonio. (citado el 3 de marzo de 2012). Disponible en Internet: (URL:<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=23394#>)

ser pensadas desde el punto de vista simbólico, es decir, desde la valoración y la percepción que se tiene del lugar, pues lo más importante habrá ser más que el espacio físico como tal que perdura en el tiempo, los significados que permitan que éste se preserve en la historia a través de él.

De acuerdo con el artículo 4° de Ley 397 de 1997, “el patrimonio cultural de la nación, está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura, que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble, a los que se les atribuye, entre otros, interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, paisajístico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

En esta definición, al atribuirle un interés particular a un bien patrimonial se da valor, sin embargo, esta valoración sólo puede producirse en función de situaciones reales histórica y socialmente determinadas, es decir que está determinada por diversos factores económicos, estéticos, psicológicos e históricos dados por la comunidad.

Para determinar con mayor precisión cuál es la relación que se teje con respecto al patrimonio de la localidad de la Candelaria por parte de quienes la habitan, se usaron técnicas de recolección de información en

campo a saber; (encuesta y entrevista) y se estableció un marco teórico con base en tres categorías: valoración, afluencia e identidad.

Para contrastar el concepto de patrimonio se seleccionaron en primer lugar, edificaciones históricas de la localidad, especialmente de una calle significativa como es la calle 10, en donde se encuentran ubicados; Instituto Caro y cuervo y Fundación Gilberto Álzate Avendaño, como sitios emblemáticos para la localidad, además de la Plaza de Mercado de la Concordia, el Teatro de Los Sueños y La casa Cultural de la Redada, espacios simbólicos y de construcción social para la comunidad en cuanto a apropiación social del patrimonio se refiere.

Igualmente se tomó en cuenta tanto la población flotante como residente del lugar.

A su vez, para apreciar las reflexiones alrededor de la apropiación social del patrimonio en la localidad de la Candelaria, se presentan entrevistas con organizaciones como guapa candelaria y animadores socioculturales de fuerte presencia y reconocimiento en la localidad como son; Santiago Martínez, líder comunitario y Director del Teatro de los sueños, espacio simbólico para la comunidad, Cristian de la Espriella, miembro del grupo musical Pornomotora de importancia en el escenario musical y cultural de Bogotá, Catherine Céspedes, trabajadora social quien lidera en la actualidad un proyecto de animación sociocultural con la comunidad juvenil del barrio Egipto de

la localidad de la Candelaria, Nigga, líder comunitario del barrio Egipto y vocero de las juventudes y grupos de rap y hip-hop que también emblemizan la identidad de

la localidad, así como los gestores locales de la Alcaldía local de la Candelaria, Darlyng Clavijo gestor local y Néstor Atahualpa su profesional de apoyo.

## 2. LA CANDELARIA

Según la descripción realizada por la mencionada Alcaldía en la página web [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co), se resalta el carácter histórico y patrimonial de La Candelaria haciendo referencia a datos y hechos de manera sencilla, e ilustrando los procesos de ocupación que han tenido algunos inmuebles que son los que han marcado el carácter especial e irrepetible de la zona.

De acuerdo con los datos incluidos en este sitio de internet, el origen de La Candelaria se remonta al siglo XVI, cuando un grupo de hombres dirigidos por Don Gonzalo Jiménez de Quesada fundó un pequeño caserío, primero en lo que hoy es la Plaza de Bolívar y posteriormente en las faldas de la montaña, en lo que hoy conocemos como La Candelaria. Durante la colonia se edificaron en ésta localidad las principales instituciones de la corona española como la Casa de la Curia, la Real Audiencia Española, la sede del Virreinato y del Cabildo.

En la época de la República tuvieron sede en La Candelaria, el Palacio de Gobierno

y en general, todas las instituciones del Estado. Sus calles han sido epicentro de hechos destacables de la historia política colombiana, como los ocurridos el 20 de julio de 1810 y el 9 de abril de 1948. En esta localidad se encuentran las edificaciones más antiguas de Bogotá tales como la Casa del Virrey Solís, el Observatorio Astronómico construido por José Celestino Mutis, el Colegio Mayor de San Bartolomé, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, la Casa del Marqués de San Jorge, el teatro Colón (que se empezó a construir en 1885 y se terminó 10 años más tarde), el Palacio Municipal, el Capitolio Nacional (construido bajo las órdenes de Tomás Cipriano de Mosquera) y los Palacios de Nariño y San Carlos.

A su vez, La Candelaria alberga el mayor número de iglesias coloniales, entre ellas la Iglesia del Carmen, la Iglesia de Santa Clara, la Iglesia de las Aguas, la Capilla del Sagrario y la Catedral Primada de Bogotá. Por todas estas razones en 1963 el gobierno declaró Monumento Nacional a La Candelaria.

## 2.1 Datos generales<sup>3</sup>

Habitantes: 27.450

Área: 184 hectáreas

Barrios: 8

Limites: Norte: Localidad Los Mártires.

Sur: Localidad San Cristóbal. Oriente:

Localidad Santa Fe. Occidente: Localidades Los Mártires y Antonio Nariño.

¿Qué hace de La Candelaria el territorio que frente a la ciudad, guarda una carga histórica de siglos, cuyos misterios trascienden en sus viejas edificaciones de estilo colonial que sirvieron de epicentro a la Real Audiencia, la capital de la gobernación, del virreinato y de la república? Muchos afirman que es precisamente ese pasado que en ella trasciende, lo que le ha permitido considerarse por mucho tiempo el epicentro de lo público, a través de unas instituciones que desde siempre han estado allí consolidando la memoria del país; para algunos representa su medio de formación o de trabajo; para otros, el espacio que sorprende y seduce con sus noches de bohemia y poesía, con los murmullos quedos de una ciudad que desde allí inició su expansión.

La Candelaria es espacio cultural por excelencia; consolidada como patrimonio histórico y cultural mediante la Ley 59 de 1963, se reconoce por su oferta de teatros, museos, bibliotecas, cafés y buena parte de los lugares de decisión pública. Pero más allá de esta connotación, existen algunas características que para muchos no son

claras, pues al enunciarla, aún se cree que se trata de un barrio. Resulta que el nombre que le fue otorgado, corresponde a un convento que era cercano hacia los años cincuenta; hoy en día es el fragmento administrativo más pequeño de Bogotá, cuyos barrios -Santa Bárbara, Belén, Egipto, Las Aguas, Concordia, Egipto, Centro Administrativo y La Catedral- guardan dentro de sí, cerca de 27.500 habitantes, además de las aproximadamente 300.000 personas que a diario acuden para trabajar, estudiar o visitar su oferta cultural.

La anterior descripción, daría a pensar que es la localidad con mayor equipamiento cultural. No obstante, y según el último diagnóstico artístico y cultural esta localidad ocupa un cuarto lugar (12%), frente a otras localidades como Chapinero, Santa Fe y Teusaquillo.

La Candelaria es sin lugar a dudas especial, su color, su olor, sus sonidos la hacen privilegiada por el lugar que ocupa y por los contextos que la particularizan, frente al resto de sectores de la ciudad. La Candelaria ha sido y será vital para la construcción de Bogotá y del país.

## 2.2. Ubicación y organización territorial

La Candelaria es un espacio histórico y cultural, pues fue aquí donde se llevó a cabo la fundación de la ciudad, lo

<sup>3</sup> COLOMBIA, BOGOTÁ. Características de la localidad de La Candelaria. (en línea). Bogotá: La localidad de La Candelaria (citado el 6 de marzo de 2012). Disponible en Internet: (URL: [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co))

que hoy se conoce como el Chorro de Quevedo. Tal vez es este inicio, el que obliga a convertir a la localidad en punto de referencia para cualquier tipo de indagación histórica, cultural, social o política de la ciudad.

Sus equipamientos comportan buena parte del imaginario colectivo de Colombia. Es así como teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos la engrosan. Se reconoce además por su arquitectura como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones al tiempo que fomenta y provoca la creación. Sus equipamientos convocan la expresión, la memoria y el avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales, de escala urbana y metropolitana y con una oferta dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad, que se desplazan eventualmente desde distintos puntos de la misma para asistir a sus espectáculos.

Están también los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural, que son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector encontramos: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Dichas dotaciones construyen también su

propia oferta fomentado de igual manera su propio mercado.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos específicos y dentro de los cuales se encuentran: centros cívicos, casas juveniles, salones comunales, así como otros equipamientos. En dichos espacios se aprecia la cultura como uno de los ejes de trabajo y una fuente de reconocimiento y construcción de identidad. Dentro de las principales actividades que se efectúan allí se destacan las siguientes: talleres de teatro, danza, música o títeres y los eventos culturales y artísticos en general.

En la localidad de La Candelaria se localizan: un archivo, 15 bibliotecas, una casa de la cultura, 14 centros culturales y artísticos, un centro de ciencia y tecnología, una hemeroteca, 17 museos, una sala de cine, una sala de conciertos, tres salones comunales y 17 teatros. La mayoría de los salones comunales no presta un servicio gratuito a la comunidad, debido a que por lo general se utilizan para alquiler.

En La Candelaria se ubican centros culturales como el Teatro Popular de Bogotá, el Teatro La Candelaria, Teatro El Tecal, el Centro Cultural Gabriel García Márquez, El Local, El Teatro Libre, la Corporación Colombiana de Teatro, las danzas de Delia Zapata, el Centro León Tolstoi; bibliotecas como la Luis Ángel Arango, la Biblioteca del Congreso, la

Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Biblioteca del Banco Ganadero, la Biblioteca Antonio Rocha y la Hemeroteca Luis López de Mesa, entre otras. A su vez, cuenta con museos de diversa índole como el Museo del Oro, el Museo Militar, el Museo de Arte Colonial, el Museo de Arte Religioso, el Museo de Desarrollo Urbano, el Museo del 20 de Julio, el Museo y Quinta de Bolívar, la Casa de La Moneda y la Casa de Poesía Silva, entre muchos otros.

Es de destacar también la donación otorgada en el 2000 por el Maestro Botero compuesta de un total de 183 obras. Como producto de esta donación se creó el Museo Botero que tiene como sede el antiguo Palacio Arzobispal, de propiedad del Banco de la República, el cual se encuentra 11 ubicado en inmediaciones de la biblioteca Luis Ángel Arango, en la calle 11 con carrera cuarta, en pleno centro histórico del Distrito.

### 3. LA APROPIACIÓN

Una de las maneras para medir el grado de apropiación del patrimonio, es la valoración, esto es, atribuirle un interés particular a un bien determinado, en función de un contexto histórico y social.

Según Josep Ballart, al patrimonio se le pueden atribuir cuatro tipos de valor : Valor económico, donde el patrimonio se convierte en un recurso utilizable que por lo general responde a necesidades comunes. Valor estético como respuesta a las tradiciones estéticas o a los gustos

dominantes. Valor asociativo, determinado por el conocimiento tradicional, el imaginario colectivo en comunión con la tradición oral y escrito, así como los mitos que dan cuenta de un territorio. Igualmente el que se da por el hecho de reconocer en los objetos patrimoniales, el carácter de documentos de la historia que expresan cosas sobre quienes los hicieron, utilizaron y utilizan. Finalmente el valor informativo que surge principalmente de la investigación de dichos objetos patrimoniales.

Valor económico	Valor de uso	
Valor informativo		
Valor estético	Valor formal	Apreciación
Valor asociativo	Valor Simbólico	Significación

La valoración entonces se puede medir desde la perspectiva del uso, la apreciación y la significación (Ballart, J. 1977). El valor de uso, se refiere a lo que se puede hacer con un bien patrimonial, cuando complace una necesidad material o de conocimiento como es el caso de los edificios patrimoniales, que en razón de utilización conducen a su conservación.

El valor estético o de apreciación está en correspondencia con esos objetos que generan atracción y despiertan los sentidos, que al tiempo dan placer por su unicidad, independientemente de cualquier otro beneficio o utilidad que también pudiese proporcionar al ser humano. Sin embargo, esta valoración puede poner en riesgo el contexto histórico y cultural del objeto mismo, al darle una mayor prioridad a las cualidades físicas intrínsecas del objeto.

Por último hablamos del valor simbólico, dado a elementos patrimoniales que son un punto de encuentro entre las personas que los construyeron o los utilizaron en el pasado, y quienes los “habitan” en el

presente. El valor simbólico como esos vestigios que dan cuenta de algo que ocurrió.

Estas perspectivas para valorar un elemento, son en sí la manera de reconocer el patrimonio cultural, dado que para ubicarlo en esta categoría fue necesario reconocer en él elementos de utilidad, estética y significación. Se reitera entonces que el patrimonio no es algo estático, al contrario se enriquece en la expresión de nuevos significados que le van dando los seres humanos en un proceso de re-creación y de atribución de valor desde lo estético, lo utilitario y desde lo simbólico que hacen posible arraigos, sentidos de pertenencia, construcción de identidades y en ese sentido, de apropiaciones.

Para presentar los hallazgos luego de emplear la metodología ya citada, se señalarán primero las consideraciones resultantes de la aplicación de las encuestas y en segunda instancia, el cuerpo de las entrevistas como parte también de los hallazgos.



## 4. HALLAZGOS

Se denota constantemente el flujo de turistas y visitantes. En cuanto a la valoración de acuerdo con el uso que se da al patrimonio inmueble, según los resultados de las encuestas aplicadas, evidencia que si bien, la localidad posee sitios de interés cultural, académico y social, la mayoría de los transeúntes (se puede incluir en esta categoría habitantes del sector, turistas o visitantes), no ingresan a los sitios para disfrutar de los servicios que se ofrecen, sino que realizan recorridos callejeros y eventualmente ingresan a algún inmueble para conocer los interiores.

Una de las maneras seleccionadas para detectar el grado de apropiación que puede tener un ciudadano con los inmuebles patrimoniales, es el compromiso o voluntad que pueda manifestar ante una solicitud de apoyo para salvaguardar los mismos. Efectivamente, el 93% de los encuestados manifestó estar dispuesto a apoyar alguna actividad de adecuación de los inmuebles de la localidad. Se plantearon diferentes alternativas de apoyo y sólo en tres manifestaron remuneración por el trabajo realizado, estos tres coinciden con personas provenientes del estrato socioeconómico dos.

Dentro de la localidad de La Candelaria, la calle 10 se ha convertido en un espacio de congregación y encuentro, donde se propicia la apropiación del patrimonio y de hecho se fortalece a través de iniciativas

público-privadas de promoción cultural e inclusión.

En los resultados de la encuesta se destaca que es muy equitativo el tránsito de turistas con respecto a los otros transeúntes, dado que el carácter de los usos y las actividades que se desarrollan en los inmuebles localizados allí, generan un flujo considerable de toda clase de personas, quienes identifican el centro histórico como el atractivo de Bogotá, en especial la calle 10, por su especificidad como eje conector entre la Plaza de Egipto y la Plaza de Bolívar, así como la Plaza de la Concordia, para los residentes de la localidad.

En la entrevista realizada a Guapa Candelaria, las guías Graciela Rojas y Lynda Pérez, transmiten una gran motivación por el grado de apropiación del patrimonio. Su labor guarda directa relación con la difusión del patrimonio cultural inmaterial puesto que en sus recorridos destacan la historia y el valor inmaterial que tienen las calles, las instituciones, las fachadas y sus recuentos, con el propósito de transmitir esta información a los turistas o clientes en general que contraten sus servicios. La posición de las entrevistadas denota un sentido de identidad y apropiación por la calle 10, refiriéndola como la calle más importante en la historia de Colombia, y un punto obligado de referencia pues todos los recorridos que ellas realizan se detienen allí.

Las encuestas muestran además una relación del patrimonio con las siguientes palabras: historia, lo cual podría señalar que el imaginario colectivo creado alrededor de las edificaciones que hacen parte del patrimonio arquitectónico de La Candelaria, se asocia más al tema histórico que a otro concepto. Esto puede deberse a la promoción que se hace de la zona en cuanto elemento o hito que marcó la historia colombiana, como lo informaron los representantes de Guapa Candelaria.

Por su parte, Julián Mosquera de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, brinda un panorama de identidad y apropiación muy consolidado. Diez años de trabajo en dicha institución ubicada en la calle 10, lo conducen a afirmar que se siente parte de esta y le permiten hablar con propiedad. El funcionario reconoce La Candelaria y la calle 10 como epicentros del turismo de Bogotá, resalta la importancia del patrimonio histórico, muestra disposición a la difusión del patrimonio de La Candelaria y aporta la experiencia de la política de puertas abiertas. Es así que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño es una de las entidades adscritas al Ministerio de Cultura del país más visitadas.

Los transeúntes mantienen el imaginario del lugar como un sitio turístico y patrimonial en donde se desarrollan actividades culturales. La promoción que hace el Distrito de la calle, ha sido funcional en la medida en ha dado a entender su concepto y su funcionalidad. Sabe de antemano que es un atractivo para los turistas.

En el Instituto Caro y Cuervo, Eva María Quintana, concentra la entrevista en la importancia de la casa del Instituto, como museo y patrimonio histórico de todos los hispanohablantes. Destaca de la calle 10 la peatonalización como un uso generador de éxito en la afluencia de transeúntes y visitantes. Considera que una forma clara de apoyo para conservar el patrimonio inmueble de la localidad de La Candelaria, es la restauración de las casas.

Al respecto se puede tomar de referencia para esta afirmación, el resultado que arrojó la encuesta en cuanto a la percepción de cambios que han tenido los transeúntes. Lo que más ha percibido la gente ha sido el mejoramiento de las fachadas, el aseo de la calle y la pavimentación de la misma. Lo que se destaca es la restauración de la Iglesia San Ignacio y la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que lleva a cabo programas de restauración y remodelación de las fachadas. En general, se destaca la importancia del componente visual, lo mismo que la estética, el aseo y la limpieza.

En este sentido, la valoración que se tiene de la calle 10 muestra en su mayor porcentaje aspectos positivos, aparte de denotarse como una calle muy transitada; en la medida en que es segura, presenta orden y aseo, incita a visitarla, a recorrerla y apropiarse de ella.

Santiago Martínez, Director del Teatro de los Sueños, equipamiento de apropiación por parte de la localidad de la Candelaria, con 38 años de presencia allí, formado en algunas experiencias teatrales de la

Universidad Nacional de Colombia y la Escuela Nacional de Arte Dramático ENAD, ganador una beca de estudios ofertada en 1982 por Colcultura y que lo llevo a Europa donde aprendió de diversas experiencias alrededor del teatro y del arte circense, que luego replicaría en su localidad de la Candelaria en Bogotá, ocasionando su Teatro de los Sueños, como un resumen de sus momentos vividos entre los mimos y las artes escénicas en Alemania, en un equipamiento que antes era una bodega contigua a la Plaza de la Concordia, y en donde actualmente, se desarrollan labores de formación en diversas áreas prácticas culturales y artísticas como las artes escénicas y la música principalmente, a través de espectáculos y actividades de enseñanza dirigidas siempre por miembros de la localidad, dio sus apreciaciones alrededor de la apropiación social del patrimonio.

Patrimonio es para él, la gente, “nuestra gente y la Plaza de la Concordia” como afirmó en la entrevista. Comentó también, que la plaza merece un mejor trato por miembros del sector gubernamental a fin de hacer de esta a futuro, un bien de interés cultural, cuando cuente por supuesto con las condiciones necesarias en especial de infraestructura. La plaza es un referente para la comunidad y en ella además de labores comerciales como las que se gestan por sus vendedores, se dan actividades culturales como las dadas por el Teatro de los Sueños contiguo a la plaza, y otras en inmediaciones de la misma, pues esta es reclamada por su comunidad como un sitio de identidad, ocio, pertenencia y libre creación.

Santiago destacó además, la urgente necesidad de sensibilizar la población de la localidad de la Candelaria en temas de apropiación social del patrimonio pues en muchos casos, debido a sus necesidades socioeconómicas, están vendiendo sus inmuebles a muy bajo precio especialmente a extranjeros que llegan con el propósito de usufructuar los inmuebles como domicilio, o crear negocios turísticos que si bien pueden generar ingresos no se aprecia muy bien, ello en contraste con los beneficios que pueda recibir la comunidad y más cuando esta en ocasiones, migra a otros territorios despojándose de su identidad.

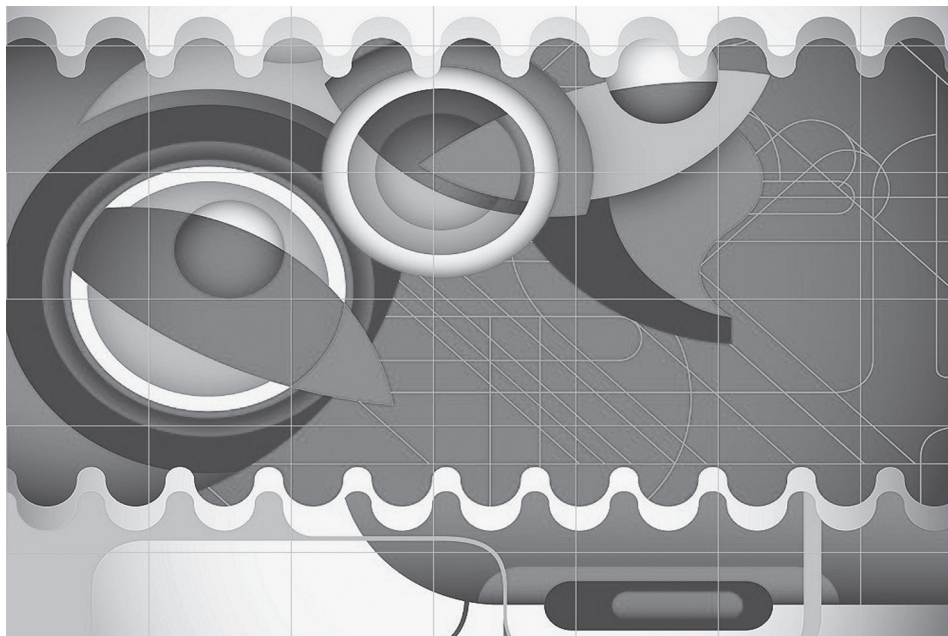
La entrevista efectuada a Cristian de la Espriella, Catherine Céspedes y Nigga, se conoció del proyecto de animación sociocultural titulado “Formación a jóvenes en situación de riesgo y de violencia a partir de la vocación musical” del barrio Egipto de la localidad de la Candelaria.

El proyecto, busca formar jóvenes del barrio Egipto en producción de audio principalmente y más teniendo en cuenta, que un componente marcado que simboliza la identidad del barrio, es precisamente la cultura del rap. El proyecto procura sacar a los jóvenes de las calles y ocuparlos a través de estos temas de formación, pues en la mayoría de casos no cuentan con la educación, están fuera de las aulas y en condición de desempleo, por lo que comienzan a delinquir a temprana edad, encontrando en dicha actividad su fuente principal de sostenimiento.

Para Nigga, uno de los líderes de la juventud rap de la localidad y quien confiesa llevar un año sin delinquir y como él afirma “estar sano”, el patrimonio de la localidad de la candelaria es su gente y el rap. El vocero de las juventudes del barrio Egipto, reconoce que el patrimonio de la localidad también pueden ser sus numerosos y emblemáticos equipamientos culturales, salas de espectáculos, edificios de connotación histórica, museos entre otros, pero el barrio Egipto de la localidad de la Candelaria es rap. Y es por ello que a través de una práctica artística como es la música, se puede expresar mucho de lo que es el patrimonio y la identidad de la localidad de la candelaria. Igualmente

este joven quien además es dueño del sello musical independiente diezmasonrecords, una organización cultural de base de la localidad de la candelaria que se constituye en un sello independiente de grabación, afirma que otros elementos fuertes de la identidad y el patrimonio de la localidad, son los festivales como la fiesta del 6 de reyes, en la iglesia del barrio Egipto, considerada de las más importantes en la ciudad en términos de patrimonio religioso y arquitectónico.

Lo anterior permite afirmar que sí existe una apropiación social del patrimonio de la localidad de la Candelaria, en un espacio en la geografía colombiana que al igual que nuestro país está marcado por la diversidad cultural.



## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BallarT,J. (1997) El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona: Editorial Ariel.

Boisier, S. (1997), El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial, Documento 97/37, Serie Ensayos, Santiago de Chile, ILPES. (Disponible en la biblioteca virtual).

Castellanos V. G., (2007) Fomento de la Cultura y Salvaguarda del Patrimonio Cultural. Bogotá, Colombia: 2 ed. Revista Imprenta Nacional.

Castells, M. (1997) La era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura, Vol. I: La sociedad red. Madrid: Alianza Editorial S.A.

COLCIENCIAS. Identidad Corporativa (en línea). Bogotá: La Empresa (citado 31 enero, 2012). Disponible en Internet: <URL: <http://colciencias.gov.co/web/guest/sobrecolciencias.jsessionid=83ABC4CDE758EB4CE9DF3ECC51FB8CA5>>

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Colombia diversa – Cultura para todos (en línea). Bogotá: El Ministerio (citado 25 febrero,2012). Disponible en Internet: <URL: <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=1149>>

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio (en línea). Bogotá: El Ministerio (citado 25 marzo, 20102). Disponible en Internet<URL:[http://www.mincomercio.gov.co/e\\_Content/documentos/turismo/2007/PoliticaTurismoCultural.pdf](http://www.mincomercio.gov.co/e_Content/documentos/turismo/2007/PoliticaTurismoCultural.pdf).

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. ¿Qué es el turismo cultural? (en línea). Bogotá: El Ministerio (citado 15 marzo, 2012). Disponible en Internet: <URL: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=26575>>

CONACULTA. Turismo cultural (en línea). México: La Empresa (citado 17 marzo, 2012). Disponible en Internet: URL:[www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx)

De la Calle M. (2002) La ciudad histórica como destino turístico. Barcelona: Ediciones Ariel.

Díaz P., S. (1999) Colombia Patrimonio Cultural y Natural. Barcelona: Edición Gas Natural, Colección Gaia Libros, 287p.

González M. (2000). Memoria, Historia y Patrimonio: Hacia una concepción social del Patrimonio. Trabajos de Prehistoria, 57(2): 9-20.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Compendio tesis y otros trabajos de grado. NTC 1486.Sexta Actualización. Bogotá: ICONTEC, 2008. 36p.

Ortíz, R. (2000) Otro Territorio. Santa Fe de Bogotá: Convenio Andrés Bello CAB.

Rosas M., A. (1998), “La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el Centro Histórico” en García Canclini, Néstor (comp.): Cultura y comunicación en la ciudad de México, Conaculta, UNAM-I.

SOMOS PATRIMONIO. Bogotá: Convenio Andrés Bello CAB, 2000.

Sítios en la Web consultados:

[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)

[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

[www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)